

ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, A LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y A LA POSTERIOR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRAVIESA EN LA VÍA GENERAL DE ACCESO A LA REFINERÍA DE PUERTOLLANO, EN EL ENTORNO DEL PUNTO KILOMÉTRICO 8200. EXPEDIENTE № 3.24/27507.0106.

Asisten como miembros de la Mesa:

Mariano Garrote Heras Presidente

Marta Sagredo Martín Vocal Interventor. Representante de la Intervención Delegada en la

entidad.

Berta Antuña Tarrasón Vocal Asesor Jurídico

Joaquín Martinez Barrios Vocal Técnico José Manuel Rivera Misas Vocal Técnico Emilio Fernández González Secretario

En Madrid, a 13 de Junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituyó por los medios electrónicos oportunos la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, convocada mediante correo electrónico de fecha 11 de Junio de 2024, al objeto de proceder a la apertura del sobre único, a la clasificación de ofertas y a la posterior propuesta de adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRAVIESA EN LA VÍA GENERAL DE ACCESO A LA REFINERÍA DE PUERTOLLANO, EN EL ENTORNO DEL PUNTO KILOMÉTRICO 8200. EXPEDIENTE № 3.24/27507.0106. El presupuesto de licitación es de 126.608,66 € (sin IVA) y un plazo de ejecución de un (01) mes.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

El presidente de la Mesa dio lectura al anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 14 de Mayo de 2024, que recoge las bases de este Procedimiento, a menos que por los licitadores no se estime necesario. Efectivamente, así se expresa por los interesados y se dispensa del referido trámite.

Se dio lectura a la certificación expedida por el Sr. Secretario de la Mesa de Contratación en el que se enumera la empresa que ha presentado oferta, al objeto de participar en el citado procedimiento y que es la siguiente:

## 1. COMSA. (A08031098)

De igual forma, se informó que, con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de ésta.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición, cuyo resultado es el reflejado a continuación:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)
COMSA. (A08031098)	125.342.57 €

A estos efectos y dado que sólo existe la oferta de un solo licitador, y que, a la vista de la oferta presentada, no está incursa en presunción de temeridad y que este licitador quedará indudablemente como Primer Clasificado, la Mesa de Contratación ha decidido eximir de la elaboración del Informe Económico Global, y que se proceda a la Propuesta de Clasificación.





Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación procedió a la clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, se recoge en la tabla reflejada a continuación:

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (€)
COMSA. (A08031098)	125.342,57 €

En consecuencia, con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad acordaron:

Elevar Propuesta de Clasificación al Órgano de Contratación, siendo el licitador mejor clasificado la empresa **COMSA**, con **NIF A08031098**, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio, en los siguientes términos: Importe ofertado:

Base imponible 125.342,57 € Total, IVA (21%) 26.321,94 € 151.664,51 €

y un plazo de ejecución de un (01) mes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139.1 LCSP, la presentación de las proposiciones supone la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o en las listas oficiales de operadores económicos en un Estado miembro de la Unión Europea. Comprobado que la empresa COMSA (A08031098), se encuentra inscrita en el ROLECE, conforme establece el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se le requerirá para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento, presente la documentación enumerada en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación aportada por el adjudicatario propuesto, y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la considerada como mejor oferta económica identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, y se procederá a declarar desierto, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Sin más incidencias, y habiéndose obtenido la conformidad de todos los miembros de la Mesa, se levanta la sesión el día de la fecha, de todo lo cual, en mi condición de Secretario de la Mesa y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente Acta.

Se concluyo el acto a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.





## **AUTORIZACIONES**

## IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, A LA CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y A LA POSTERIOR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

CONTRATO RELATIVO A LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUSTITUCIÓN DE TRAVIESA EN LA VÍA GENERAL DE ACCESO A LA REFINERÍA DE PUERTOLLANO, EN EL ENTORNO DEL PUNTO KILOMÉTRICO 8200. EXPEDIENTE № 3.24/27507.0106.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Emilio Fernández González	cargo: Secretario de la Mesa
VōBō	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente de la Mesa

